



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



24 OCT 2022

Expte.Nº 52.324-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. ESCUDERO, Mariana (LU Nº 27.279), alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Biotecnología Microbiana de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Conceder prórroga de la asignatura Biotecnología Microbiana de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) a la Srta. Escudero, Mariana (LU Nº 27.279), hasta el turno de examen Febrero/Marzo 2023. 2)-Establecer que el Tutor designado, Dra. María Ester del Valle Romero, continúe con el seguimiento de la alumna";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

<u>NOMBRE Y APELLIDO</u>	<u>LU Nº</u>	<u>CARRERA</u>	<u>PLAN</u>	<u>MATERIA</u>	<u>FECHA HASTA EL.....</u>
MARIANA ESCUDERO	27.279	Licenciatura en Biotecnología	1998	BIOTECNOLOGIA MICROBIOANA	Turno de examen Febrero/Marzo 2023

Art.2º)- Establecer que el Tutor designado, Dra. María Ester del Valle Romero, continúe con el seguimiento de la alumna.

Art.3º) - **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº 0776 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.T.

Dra. MARÍA INES GÓMEZ
DECANA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN